



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de marzo de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

En relación con el proyecto de regularización del entorno Guadaira Sur, de EMVISESA, hemos conocido que en el último trimestre de 2020 se han procedido al derribo de dos viviendas, que se adquieren y se realoja a sus propietarios.

Según se manifiesta desde el Gobierno, la finalidad es la demolición completa de las viviendas sitas entre las calles Azuaga y Denia, lo cual posibilitará la construcción de 143 viviendas y zonas libres.

Pero desconocemos qué plazos maneja el gobierno, si hay reticencias por parte de algunos propietarios, y si existen planes para el caso de que no sea posible llevar a buen puerto la negociación con el 100% de los propietarios.

Por ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuántas viviendas han sido adquiridas por EMVISESA en dicho entorno?

¿Cuántas negociaciones mantiene abiertas EMVISESA con el resto de propietarios? ¿Existen propietarios que se hayan negado a negociar con EMVISESA o transmitan su negativa a aceptar la oferta pública?

¿Qué plazo maneja el Gobierno para iniciar la construcción de las 143 viviendas en dicho sector?

Código Seguro De Verificación	Y9c4vDUea3MADAUj6b0p7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	04/03/2021 13:49:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y9c4vDUea3MADAUj6b0p7g==		



Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	Y9c4vDUea3MADAUj6b0p7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	04/03/2021 13:49:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y9c4vDUea3MADAUj6b0p7g==		







**Antonio Muñoz Martínez** Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Marzo-21

**Grupo Vox** 

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.57

**RESPUESTA ESCRITA** 

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por el Director Gerente de EMVISESA.

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	5G55pxco+6KCYmJ5b/DW8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	10/06/2021 10:40:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5G55pxco+6KCYmJ5b/DW8Q==		





## Respuestas

1. ¿Cuántas viviendas han sido adquiridas por Emvisesa en el entorno Guadaira Sur?

Del total de 77 viviendas existentes en el entorno 3 son ya solares, Emvisesa ha adquirido 8 y Urbanismo otras 23.

Viviendas adquiridas por Urbanismo: 23

Viviendas adquiridas por Emvisesa: 8

Solares: 3

Viviendas en uso o desocupadas pertenecientes a particulares: 43

TOTAL: 77

2. ¿Cuántas negociaciones mantiene abiertas Emvisesa con el resto de los propietarios?

El objetivo de Emvisesa es adquirir la totalidad de viviendas del entorno, por lo que siempre está receptiva a la voluntad de vender por parte de los 43 propietarios restantes.

3. ¿Existen propietarios que se hayan negado a negociar con Emvisesa o transmitan su negativa a aceptar la oferta pública?

Los propietarios conocen la intención de Emvisesa de adquirir las propiedades del entorno y, cuando lo estiman oportuno, se entabla una negociación en la que Emvisesa estudia cada caso individualmente, realiza una oferta y, en su caso, adquiere la propiedad. Actualmente existen 43 propietarios que no han considerado oportuno vender sus propiedades, pero Emvisesa está abierta a negociar en cualquier momento.



## 4. ¿Qué plazo maneja el Gobierno para iniciar la construcción de las 143 viviendas en dicho sector?

No existe una fecha límite, ya que la adquisición de las propiedades depende de la voluntad de vender de los propietarios. Una vez los propietarios comunican su voluntad de vender, Emvisesa realiza los trámites de compra con la máxima celeridad, con el fin de posibilitar la construcción de una nueva promoción de 143 viviendas asequibles.

Felipe Castro Bermúdez-Coronel

**Director Gerente Emvisesa**